



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3880)

10.9 MAR 2017

"Por la cual se acepta renuncia a un miembro del Tribunal Nacional Disciplinario, designado provisionalmente mediante Resolución No. 3733 del 07 de septiembre de 2015"

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL,

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la Ley, la Jurisprudencia, los estatutos y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3733 del 7 de septiembre de 2015, fueron designados provisionalmente los miembros del Tribunal Nacional Disciplinario, entre otros al Dr. RUBEN DARIO CEBALLOS MENDOZA.

Que mediante documento fechado 20 de enero de 2017, el Dr. CEBALLOS MENDOZA presentó renuncia irrevocable a la calidad de miembro del Tribunal Nacional Disciplinario del Partido Liberal Colombiano y se hace necesario aceptarla.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACEPTACION DE RENUNCIA. Aceptar la renuncia a la designación como Miembro del Tribunal Nacional Disciplinario del Doctor:

- RUBÉN DARÍO CEBALLOS MENDOZA identificado con cedula 12.542.021

Comuníquese y Cúmplase


HORACIO SERPA URIBE
CoPresidente


ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
CoPresidente


HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA